

La Infrascrita Secretaria de la Junta Directiva de la Asamblea General Universitaria, de la Universidad de El Salvador del período 2013-2015, certifica que: En nuestros registros se encuentra el original del Acta de fecha diecinueve de septiembre de dos mil once, presentada por el Comité Electoral del Sector Profesional no Docente de la Facultad de Odontología y que contiene los resultados de la Elección de precandidatos a: **Rector, Vicerrector Académico, Vicerrector Administrativo y Defensor de los Derechos Universitarios** de la Universidad de El Salvador período 2011-2015, así como para los cargos de **Decano y Vicedecano** de la Facultad de Odontología de la Universidad de El Salvador período 2011-2015, y que literalmente dice:

1



SOCIEDAD DENTAL DE EL SALVADOR

Afiliada a Federación Dental Internacional FDI
Federación Odontológica Latinoamericana FOLA
Federación Odontológica de Centro América y Panamá FOCAP

SODE

Universidad de El Salvador
Recibido por: *Carmela Poy*
Fecha: *22 Sept. 2011*
Hora: *5:30 Am*

En Sociedad Dental de El Salvador a las veinte horas del día diez y nueve de septiembre de dos mil once, reunidos en Asamblea General de Socios, presidida por el Comité Electoral del Sector Profesional No Docente de la Facultad de Odontología de La Universidad de El Salvador, con el objetivo de celebrar las elecciones de candidatos del sector para Rector, Vice Rector Académico, Vice Rector Administrativo, Defensor de Los Derechos Universitarios, Decano y Vicedecano. Los Candidatos por planilla, consignados en las papeletas de votación para Rector, Vicerrector Académico y Vicerrector Administrativo, en ese orden, fueron: Por CPU, Francisco Eliseo Ortiz, Oscar Wilman Herrera Ramos, Roberto Antonio Díaz; Por Unidad Universitaria, Rufino Antonio Quezada Sánchez, Douglas Vladimir Alfaro Chávez, Carlos Alvarenga Barrera; Por UNETE, José Benjamín López Guillén, Julio Ernesto Barahona Jovel, Manuel Antonio Mejía; Por MIUES, Mario Roberto Nieto Lovo, Ana María Glower de Alvarado, Salvador Castillo Arévalo; Por Humanismo, Ciencias Sociales y Ecología, Ennio Arturo Luna, Rafael Girón Ascencio; Independiente, José Ricardo Benavides Vila; Por MOTUES, Walter del Tránsito Rivas, José Israel Ventura, Jorge Herbert Mena Vaquerano; Por ITUES, Ernesto Alfonso Selva Sutter, Reinaldo Antonio López Carrillo, Sergio Arturo Villegas López conocido por Sergio Arturo Cañas López. Los candidatos consignados en las papeletas de votación para Defensor de los Derechos Universitarios, fueron: Claudia María Melgar de Zambrana y Alejandro Bicmar Cubías Ramírez. Los candidatos para Decano/a y Vice Decano/a de la Facultad de Odontología, consignados en las papeletas de votación, fueron: Carmen Elizabeth Rodríguez de Rivas y Vilma Victoria González de Velásquez; Teresa de Jesús Vázquez Santos de García y Julio Antonio Cañas Romero; Manuel de Jesús Joya Abrego y Guillermo Alfonso Aguirre Escobar. Los votos obtenidos fueron: Para Rector, José Benjamín López Guillén: veinte y ocho votos a favor y tres nulos. Vicerrector Académico: Julio Ernesto Barahona Jovel, veinte y siete votos a favor y tres nulos. Vicerrector Administrativo, Manuel Antonio Mejía: veinte y seis votos a favor y tres nulos, Rufino Antonio Quezada Sánchez, cinco votos a favor y un voto nulo, Douglas Vladimir Alfaro Chávez, cinco votos a favor, dos abstenciones y un voto nulo, Carlos Alvarenga Barrera con cinco votos a favor una abstención y

Avenida Olímpica No. 2640, San Salvador, El Salvador, C.A.
Teléfonos: (503) 2298-4305, (503) 2298-4306, Telefax: (503) 2224-4327
e-mail: sociedad_dental@yahoo.com; sode@navegante.com.sv





SOCIEDAD DENTAL DE EL SALVADOR

Afiliada a Federación Dental Internacional FDI
Federación Odontológica Latinoamericana FOLA
Federación Odontológica de Centro América y Panamá FOCAP

SODE

tres nulos. Obteniendo mayoría de votos los candidatos José Benjamín López Guillén para Rector; Julio Ernesto Barahona Jovel para Vicerrector Académico y Manuel Antonio Mejía para Vicerrector Administrativo. Para Defensor/a de Los Derechos Universitarios, Claudia María Melgar Zambrana: veinte y dos votos a favor, seis abstenciones y tres nulos, Alejandro Bicmar Cubias Ramírez con cuatro votos a favor, seis abstenciones y tres nulos, faltando un voto anulado por haber sido depositado en otra urna. Para Decano, Manuel de Jesús Joya Abrego, veinte y dos votos a favor, tres nulos. Carmen Elizabeth Rodríguez de Rivas, nueve votos a favor y tres nulos; Teresa de Jesús Vásquez Santos de García, con dos votos a favor y tres nulos. Para Vice Decano, Guillermo Alfonso Aguirre Escobar con veinte y siete votos a favor y tres nulos; Vilma Victoria González de Velásquez con cuatro votos a favor y tres nulos; Julio Antonio Cañas Romero con un voto a favor y tres nulos. Los candidatos Manuel de Jesús Joya Abrego y Guillermo Alfonso Aguirre Escobar, se convierten en los candidatos que presentará el Sector Profesional No Docente de la Facultad de Odontología al obtener el voto de calidad en la Asamblea General de Socios. No habiendo más que hacer constar se cierra la presente acta a las veinte y dos horas del día diez y nueve del mes de septiembre de dos mil once, en la ciudad de San Salvador, para lo cual firmamos.

Dr. Elenilson Antonio Gálvez
Presidente

Dr. Gregorio Adolfo Arévalo
Secretario

Dra. Claudia Melany Abarca
Vocal



Dra. Nuria del Carmen Quinteros
Vocal

Avenida Olímpica No. 2640, San Salvador, El Salvador, C.A.
Teléfonos: (503) 2298-4305, (503) 2298-4306, Telefax: (503) 2224-4327
e-mail: sociedad_dental@yahoo.com; sode@navegante.com.sv

La presente copia que consta de **UN folio**, es conforme con su original con el cual se confrontó en la Secretaría de la Asamblea General Universitaria de la Universidad de El Salvador, y para los usos que estime pertinente la Oficial de Información de la Universidad de El Salvador, se extiende, firma y sella la presente, en La Ciudad Universitaria a los doce días del mes de marzo de dos mil quince.

Dra. Gloria Estela Gómez de Pérez
Secretaria de la Junta Directiva
Asamblea General Universitaria
Universidad de El Salvador

